

Nº oficio CMM-508-2022
Monclova, Coahuila a 05 de octubre del 2022

**MTRO. HECTOR MANUEL GARZA MARTINEZ
DIRECTOR DE SECRETARIA TECNICA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA**

ASUNTO: Envío de información trimestral

Por medio de este conducto envío un cordial saludo, asimismo, doy respuesta a la información trimestral, en el cual nos informan que derivado a que la Nueva Ley de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Coahuila, exige que sea publicada en el portal de transparencia de la página web del municipio cierta información, por lo tanto, con el objeto de darle cumplimiento a dicha legislación, nos solicita la siguiente información:

Artículo 21.- Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa y difundir, además de la contenida en el artículo 70 de la ley general, a través de los sitios de internet y de la plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información adicional de interés público.

XXVII. El número, tipo y los resultados de las auditorías practicadas y concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades públicas, con excepción de los que debe publicar la Auditoría del Estado, de acuerdo a lo previsto en la fracción XI del artículo 26 de este ordenamiento;

Con respecto a este punto comento que aún no hay resultados de las auditorías practicadas al mes de Julio a Septiembre 2022.

Sin otro particular, agradezco las atenciones brinde al presente, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE



**MTRO. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO
CONTRALOR MUNICIPAL**

